



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27467/2018

VISTO que en el mes de Junio nuestra Universidad será sede de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe 2018 (CRES 2018), organizada de manera conjunta entre el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) de la UNESCO, la Universidad Nacional de Córdoba, el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación y Deportes de la República Argentina (SPU); y,

CONSIDERANDO:

Que la CRES 2018 es el evento más importante del Sistema de Educación Superior de América Latina y el Caribe el que reunirá a rectores, directores, académicos, trabajadores, estudiantes, redes, asociaciones profesionales, centros de investigaciones, sindicatos, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, amigos y amigas de la educación superior del continente.

Que estos actores se encontrarán para discutir criterios, formular propuestas y líneas de acción que consoliden la educación superior como un bien social, derecho humano y universal con responsabilidad de los Estados.

Que es de suma importancia la participación de toda la comunidad de la Universidad Nacional de Córdoba en las distintas actividades previstas durante la CRES y las celebraciones por el Centenario de la Reforma.

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Decretar asueto docente los días 11,12,13, 14 y 15 de junio de 2018.

ARTÍCULO 2.- Las Facultades y los Colegios preuniversitarios dependientes de esta Casa, podrán solicitar se los exceptúe total o parcialmente de lo dispuesto en el Artículo 1º cuando esto sea imprescindible para no afectar la recepción de exámenes previstos con anterioridad y

cualquier otra actividad académica impostergable.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y dése amplia difusión.

m